



ESTADO No. 0115

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2018-00040-00	PROCESO EJECUTIVO	DIANA PEREZ ANGARITA	FIDIA TORRES CABRERA	24 de Octubre de 2022	Resuelve recurso y fija fecha	Cuaderno Principal Electrónico
2020-00206-00	PROCESO DE SUCESION	BANCOLOMBIA S.A.	GLADIS RUÍZ DE CONTRERAS	24 de Octubre de 2022	Corrige el error aritmético	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00046-00	PROCESO DE PERTENENCIA	DIEGO LIVINGSTON POMARE	ESTHER PUSEY	24 de Octubre de 2022	Rechaza demanda de reconvencción	Cuaderno Principal Electrónico
2017-00033-00	PROCESO DE PERTENENCIA	RITA EUGENIA SALAMANCA VICTORIA	CLARIS HENRY DE NEWBALL Y LYLE NEWBALL HENRY	24 de Octubre de 2022	Perdida de competencia	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00023-00	PROCESO EJECUTIVO	EDIFICIO SARIE BAY	CLAUDIA LILIANA FUENTES GUTIÉRREZ Y PAOLO FURLAN	24 de Octubre de 2022	Corrige el error aritmético	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Josefina Del Pilar Villa Gomez

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf655da56034fee42d8b1d9ae61a2620589e47b20a99df0498722edecda3a1c2**

Documento generado en 24/10/2022 06:06:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>